

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAgo ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 11 de Abril de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 668.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú- tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy—San Leon, papa.

San Leon fué natural de Toscana. Siendo car- denal de la santa iglesia, murió el papa Sixto III; y aun que estaba ausente de Francia, fué San Leon elegido en su lugar, por la gran estimacion que tenian todos de su gran santidad, doctrina, prudencia y elocuencia. Rehusó admitir la tiara, y antes de entrar en Roma se descalzó, y vestido de peregrino entró con muchas aclamaciones del pueblo. Su primer cuidado, luego que tomó posesion de aquella suprema dignidad, fué exterminar del pueblo cristiano los vicios, heregias y supersticiones, que abundaban en su tiempo, de maniqueos, donadistas, arrianos y priscilianistas, de Nesterio, Entiques y Dicoero. Con su elocuencia alcanzó victoria del rey Atila, que con poderosos ejércitos venia con ánimo de destruir á Roma, porque habiendo sido las eficacísimas palabras del Santísimo papa, y visto á su lado á San Pedro y á San Pablo, con espadas en las manos, amenazándole si pasaba adelante, se salió de Italia sin hacer daño alguno. Finalmente, habiendo este santo pontífice gastado toda su vida en santísimas obras, y defendido la iglesia católica de los herejes, é ilustrado el mundo con sus escritos, alcanzando por sus altos merecimientos el nombre de Magno, trocó la vida terrenal por la eterna, el día 11 de Abril, año del Señor de 471.

## LA VERDAD

Santander 11 de Abril de 1885.

### LA IGLESIA Y EL ESTADO.

1.

El hombre, hechura y semejanza del mismo Dios, si tiene un organismo físico á que atender, tiene, tambien, un alma noble que salvar. Su perfecta y armónica constitucion, aunque se determina en el cuerpo, vive para el espíritu. El hombre, dentro de su misma unidad, es, á un tiempo mismo, ciudadano y fiel. Como ciudadano, goza de los derechos y se somete á los deberes con que nos protege y obliga la sociedad civil, al propósito de mantener la paz entre los hombres, y conseguir, en cuanto posible sea, su bienestar temporal; es decir, con objeto de educar todo lo finito, mejorar todo lo corpóreo. Como fiel, disfruta de todas las gracias, y está obligado á todos los preceptos con que nos ensalza y nos liga la socie-

dad religiosa, ordenándolo todo á nuestra mayor santificacion y todo encaminándolo á conseguir nuestra eterna felicidad; ó lo que es lo mismo, dirigirnos á lo infinito por el propio conocimiento y adecuada perfeccion de nuestro espíritu.

Hé aquí, pues, á nuestro juicio, perfectamente distinguidos y señalados los fines primeros é inmediatos que la Iglesia y el Estado persiguen. No queda, por tanto, lugar á duda ninguna, ni á confusion de ningun género. Su institucion, su primer objeto, y el ministerio que cada una de las dos potestades desempeña, hacen notar, á primera vista, su marcada diferencia. La Iglesia es de institucion divina, el Estado de institucion humana; el uno tiene un objeto natural, la otra le tiene sobrenatural; aquel protege y facilita las relaciones de los hombres entre sí, esta enseña las relaciones del hombre con Dios, consigo mismo y con los demás hombres. Esto es evidente; esto no puede negarse.

Ahora bien: esa diferencia que no podemos menos de reconocer entre la institucion, el objeto fin y el ministerio de cada una de las dos potestades, ¿será, ó deberá ser, en un sentido absoluto, y de una manera ilimitada?... ¿Podrá llamarse verdadera distincion, ó completa independencian?... De ningun modo.

Realizando la Iglesia su fin primero, la santificacion de las almas, se propone y consigue, á la vez, otro segundo fin; educar ciudadanos honrados, laboriosos, humildes y sumisos al poder civil constituido, beneficiosos y útiles á la sociedad. Esto no lo decimos nosotros; esto lo dice la Historia.

Por consiguiente, sino fuera, como es, deber moral ineludible, seria justa y equitativa correspondencia la obligacion en que el Estado se halla, de ofrecer á la Iglesia ciudadanos fervorosos y obedientes á sus divinos preceptos.

Mas decimos que no es solo equitativa y justa correspondencia, sino ineludible deber moral que no puede resignar el Estado la obligacion en que se halla de procurar, tanto cuanto sus facultades le permitan, que los ciudadanos sean, á la vez que fieles súbditos del poder civil, hombres de inma-

culada conducta religiosa, é hijos amantes de la Iglesia ¿Por qué? Porque la verdadera mision del Estado consiste, segun ya dejamos dicho, en proporcionar la mayor suma de bienestar temporal necesario y conveniente al hombre. Y es necesario y será conveniente al hombre su bienestar temporal, única y exclusivamente, cuando vaya con rectitud ordenado á la consecucion de su bienaventuranza eterna, suma felicidad á que debe ir encaminado, y á que debe sujetarse indefectiblemente, por ser en relacion con aquella bien menor, el goce temporal.

De modo que, si el Estado tiene por inmediato fin procurar el bienestar temporal del hombre, tiene, á la vez, por fin segundo, conseguir que dicho bienestar temporal lo sea en todos los modos y bajo todos los aspectos, y que, por consiguiente y como debido es, venga á convertirse en medio adecuado de alcanzar la eterna bienaventuranza todos sus ciudadanos, por cuya eternal ventura debe tomar el mayor interés, y á la cual debe mirar como precioso fin de todos sus afanes, si cumple con la mision que le es propia de procurar su felicidad y por alcanzarla se desvela.

Esta nuestra doctrina la vemos confirmada por el Doctor Angélico, cuando dice con elocuentísima y profunda frase: «Cualquiera que tiene cargo de hacer alguna cosa que está ordenada á otra como fin, debe atender á hacerla de modo que sea conveniente al fin; como el herrero, por ejemplo, hace precisamente la espada de modo que sea á propósito para la lucha, y el arquitecto debe disponer la casa de modo que sirva para ser habitada. Y como quiera que el fin de la vida presente es la celestial bienaventuranza, corresponde al oficio del príncipe ordenar la buena vida del pueblo, como conviene á la consecucion de esa bienaventuranza celeste, y en tal concepto, prescribir aquellas cosas que á ella conducen, y prohibir, en cuanto sea posible, las contrarias.»

Del mismo modo apoya esta nuestra opinion el insigne Suarez, cuando se expresa de la siguiente manera:

«Es necesario que estas potestades guarden algun orden entre sí, pues de otro modo no podria conservarse la paz y la unidad en

la Iglesia, puesto que muchas veces las ventajas temporales repugnan á las espirituales, y por ende, ó debería reputarse justa la guerra entre ambas potestades, ó es menester que la una ceda ante la otra, para que todas las cosas anden bien ordenadas.»

Luego no puede decirse que la Iglesia y el Estado son completamente independientes entre sí, como algunos pretenden, sino que subsisten con mútuas relaciones y en vida de coexistencias; no con miras exclusivas ni por sentimiento de propio egoísmo, sino en provecho propio, resultante del mútuo auxilio y recíproca generosa ayuda.

Ni vale tampoco para sostener lo contrario apoyarse en lo que nosotros mismos hemos dicho, que son diferentes los órdenes de su esfera de accion, que la institucion, primer objeto y ministerio del Estado, es temporal, y espiritual el de la Iglesia. Esta diferencia, en que todos convenimos, no significa otra cosa que una independencia relativa entre ambas potestades, pero de ningun modo una independencia absoluta ó una separacion completa. Por la naturaleza misma de la diferencia que las es propia, el Estado resolverá como Poder Supremo todas las cuestiones que, sin otro alcance, única y exclusivamente «tañen al orden temporal, como la administracion, el ejército, las obras públicas, las relaciones de paz y de comercio, etc., etc. Pero esa misma diferencia no le autoriza en modo alguno para que, con respecto á las cosas que por su esencia y directamente se refieren á la piedad, la justicia, las costumbres, etc., no deba conformarse, sin condiciones, á la línea trazada por la Iglesia, única depositaria de la voluntad de Dios manifestada por la revelacion positiva, y de la cual debe recibir la suprema norma moral á que poder ajustar todas sus decisiones. De no ser esto así, es evidente que la Iglesia podrá corregir y desautorizar cuanto aun en el orden temporal fuese dispuesto por el Estado de una manera inhumana, injusta ó atentatoria al respeto debido á Dios y á sus divinos preceptos.

Esto es de absoluta y recíproca necesidad, para que las dos potestades armonicen entre sí, gobernando y dirigiendo rectamente unos mismos súbditos á entrambas sometidos.

(Se concluirá.)

II de  
bros  
y el I  
Exo  
cinco  
Ca  
verter  
los co  
los ci  
criter  
Dig  
que co  
esta n  
de La  
La  
rado e  
cios re  
do, po  
hasta  
La  
Baden  
agrade  
interes  
Tit  
grad  
por el  
nigo,  
la 5.  
D. Vi  
En  
aprob  
bispad

## Pisto político

El tema obligado.

*La Correspondencia*, hablando, como suele decirse, por boca de ganso:

«Dicen ministeriales muy caracterizados, que los que creen mortificar al gobierno reproduciendo las pastorales de los Obispos con comentarios inspirados por la pasión de partido, pierden lastimosamente el tiempo, puesto que contando el gabinete, como cuenta, con la benevolencia y con la simpatía de la Santa Sede, como se justificará en su día por medio de documentos oficiales, poco ha de importarle lo demás.»

De donde se deduce que ya no son los Prelados los que representan la Iglesia y viven en comunión con el sucesor de San Pedro, sino el gobierno conservador, á quien le importa tanto de Pedro como de Juan.

¿No es verdad que esto es chistoso y que hace el gobierno el oso?

Oigamos ahora á los órganos servidores del ministro de la Gobernación el uno y del Presidente del Consejo de ministros el otro.

Atención porque la cosa lo merece.

*El Noticiero*, después de copiar algunos párrafos de la Pastoral del obispo de Osma, escribe:

«Verdaderamente no resplandecen en ellos, ni la caridad evangélica, ni la prudencia cristiana, ni ninguna de las buenas condiciones que proclama nuestra santa religión.»

Ese respetable prelado ha hecho algo más que el obispo de Puerto-Rico; el Sr. Puig dijo en un folleto lo que no pudo decir en el Senado; el Sr. Lagüera dice en una Pastoral lo que muchos no se atreverían á decir en un periódico *integrista*.

¿Cuánto daño hacen muchos católicos y algunos obispos, á la religión que tratan de defender!

¿Y con que pena lo dice *El Noticiero*!

¡Pobrecito!

Aunque no fuera más que por disminuir su llanto, debería la Santa Sede entregar el gobierno de la Iglesia española á los ministros conservadores, suprimiendo antes los Obispos.

¿Entonces si que la religión tendría vida próspera y brillante!

Tanto, que al año, de seguro que no exhalaba una queja por boca de ninguno de sus hijos, por la sencilla razón de que estos habrían apelado á otros recursos para arrancar á su madre de las manos conservadoras.

Lo malo sería que por pronto que acudiesen la encontrarían desnuda.

Escuchemos ahora la petición que el limpia botas de Cánovas hace á su amo y señor.

Dice *El Estandarte*:

«...Concluiremos con una reflexión. Entre los 60 y más obispos que hay en España rigiendo diócesis, se han distinguido por la violencia de su lenguaje dos hasta ahora: el de Plasencia y el de Osma; es decir, los obispos de unas diócesis que, si se cumpliera el Concordato en la parte ventajosa al Estado, hace mucho tiempo que deberían estar suprimidas. Creemos, pues, que ya es

hora de que el gobierno se ocupe de esta cuestión...»

¡Ole! salero  
lo que puede la ira  
dentro del pecho.

Pero tenga paciencia y trague saliva el criado de D. Antonio y prepárese á recibir nuevos disgustos de la naturaleza de los que se le han indigestado.

De *La Izquierda Dinástica*:

«Llegamos hasta donde podíamos llegar. El último decreto de Romero, propio de un gobierno dictatorial, es el colmo de la ignominia.»

¿Volvemos á los tiempos de Gonzalez Brabo?

¿Qué se ha hecho de nuestras conquistas del 69?

¿Todo el trabajo de los diez y seis años últimos ha sido puro juego, verdadero castillo de naipes, levantado por los españoles para tener el gusto de verle desaparecer á la menor ráfaga de viento?

¿Estaremos condenados á vivir eternamente andando y desandando el terreno andado, tegiendo y destegiendo verdadera tela de Penélope?

¿A dónde vamos?»

¿Pues á dónde hemos de ir?

A que tegiendo y destegiendo sin cesar la tela de Penélope, quedemos al cabo todos en cueros.

Todos no, porque mientras el país va quedando desnudo, no faltan descamisados de ayer que aumentan el número de las prendas de su equipaje.

¿Y si solo fuera el equipaje!

Dice *La Epoca* que con la declaración de la Santa Sede que tiene el gobierno desautorizando á los Obispos que hacen política, y con su conciencia tranquila, seguirá su camino el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

¿Pero cuándo se publica esa nota?

Un mes hace que se viene anunciando su aparición, y esta no acaba de llegar.

Cualquiera diría que la nota consabida es una arma de fuego que teme el gobierno se le dispare por la culata.

Cuanto á que el gobierno tiene tranquila la conciencia, solo nos toca alegrarnos.

Porque esto es muy provechoso en la hora de la muerte.

Calificativos aplicados por el gobierno y su prensa á varios Prelados.

Al de Plasencia le llamaron *bárbaro, revolucionario, cabecilla carlista y rebelde, La Union, La Epoca, El Noticiero y El Estandarte*.

De *tonto y de chocho* calificó el señor Pidal al de Tarazona.

Y de *folletista cualquiera* el Sr. Cánovas al de Puerto-Rico.

Y se continuará.

¿Qué católicos tan humildes son los conservadores!

Católicos mientras pueden hacer lo que les da la gana, desde el pesebre al Congreso y desde los ministerios á la plaza de toros.

¿Qué asco!

No hay peor entendedor que el que no quiere ó no sabe entender.

Vuelve el comunicante de *La Voz* á asegurar que esta tuvo razón en lo que dijo del altercado ocurrido en la sacristía de la iglesia de la Compañía, y volvemos nosotros á afirmar que digimos la verdad.

Nosotros afirmamos que no hubo escándalo entre el presidente ó mayordomo de la Milicia Cristiana y algunos sacerdotes de la iglesia de la Compañía, como aseguró *La Voz* el primer día.

Esto hemos dicho únicamente, á pesar de lo cual el comunicante se empeña en no entendernos.

Pero si quisiera ó supiera leer con atención, vería que *La Voz* vino á confirmar nuestro dicho, cuando al día siguiente de haber afirmado lo expuesto anteriormente, escribió otra cosa muy distinta, dando por cierto que el escándalo había sido producido por los sacristanes de la Milicia y de la Iglesia de la Compañía, los cuales, como debe saber el comunicante, no son sacerdotes:

A esta segunda afirmación de *La Voz* nosotros no hemos dicho una palabra, razón por la que huelga ó está demás todo lo dicho por el comunicante que nos atribuye lo que no hemos pensado siquiera decir.

¿Estamos?

El comunicante dice también en otro lugar:

«Ahora bien; puesto que á LA VERDAD le extraña que un individuo de la Milicia Cristiana se haya dirigido á un periódico anti-cristiano (calificación suya), diré que yo no me creo autorizado para juzgar si es ó no cristiano este periódico; lo que sí aseguro, que generosamente nos ha facilitado sus columnas para defender los derechos de una respetable hermandad, como es la Milicia Cristiana; y esto me prueba que patrocina los actos de justicia.»

¡Já! ¡já! ¡já!

Atrasadillo anda de noticias el comunicante.

¿Ignora, acaso, que dicho periódico fué excomulgado por el anterior señor Obispo de esta diócesis?

¿O cree, tal vez, que lo excomulgaría por ser cristiano?

¿Ignora también que diariamente ataca los dogmas y la moral cristiana?

¿O cree que esto es obra de buen cristiano?

Cosos tenedes el Cid  
que farán fablar las piedras.

El comunicante se llama, á pesar de esto, católico, apostólico, romano.

Pues que aproveche.

Cuanto á que nosotros defendemos malas causas nos contentamos con sonreír y encoger los hombros en señal de lástima.

Del resto del comunicado nada hemos de decir, porque es asunto que no nos incumbe; no obstante, manifestaremos que á nosotros no nos costaría mucho cortar para siempre estas cuestiones.

Y hasta otra vez señor D.... digo, señor Cavarga y Murga.

## Comunicado

Sr. Director de LA VERDAD.

Santander 10 de Abril de 1885.

Muy señor nuestro: De nuevo volvemos á molestar á V. suplicándole se digne ordenar la inserción de este segundo comunicado, en el periódico que V. tan dignamente dirige.

Si asqueroso, repugnante y digno de desprecio era el nauseabundo escrito publicado en *La Voz* el día 8, cien veces más asqueroso, cien veces más repugnante, es el que hoy apareció en el mismo periódico.

No hay más que leer los dos primeros párrafos del escrito en cuestión, para convencerse de que su autor, (A. B. L.), no vé más allá de sus narices, ni trata de discurrir como corresponde á la persona que discute con otra ú otras, desde las columnas de un periódico.

Vamos á probarle al *escribidor* (A. B. L.) que ni sabe lo que se pesca, ni ha conocido en su vida la verdad, ni sabe distinguirla aunque la tenga *evidentísima* á dos líneas de sus ojos.

Si es cierto que nosotros mentimos «en lo referente al enfermo, en el relato de hechos, en lo referente al Sr. Matilla, y mentimos, en fin, desde el principio á la terminación» (de nuestro comunicado); si esto es cierto, repetimos, ¿por qué ese nuevo y ridículo desfachador de agravios y enderezador de entuertos no nos lo prueba con razones convincentes, con las afirmaciones de personas que sean dignas de crédito, ó con hechos tal y como nosotros le hemos probado que MIENTA, MIENTE y MENTIRÁ mientras siga afirmando que la razón está de su parte?

Nosotros desafiamos al señor A. B. L. á que nos lo pruebe; pero estamos seguros, segurísimos de que no ha de hacerlo, por la razón clara y terminante de que una CALUMNIA es calumnia siempre, á pesar de cuantos esfuerzos haga el mentecato que pretenda hacerla pasar como una verdad innegable.

Pero sigamos recorriendo el comunicado A. B. L., aunque sea preciso hacer grandes esfuerzos para dominar el asco que su lectura nos produce, y veamos los mil disparates que aquel contiene y de los cuales entresacaremos los que nos parezcan que deben ser contestados.

Dice A. B. L. que ni en la redacción de LA VERDAD ni en la sociedad de *San Luis Gonzaga* ha podido averiguar el paradero de los que firmaban el comunicado á que contesta, y que el mayor de ellos cuenta 16 años.

MIENTE USTED, SEÑOR COMUNICANTE, MIENTE USTED.

Y le diremos por qué MIENTE. Cuando usted, señor simplicio, se presentó en nuestra sociedad á preguntar quién era el presidente, le contestaron á usted que podía enterarse en la redacción de LA VERDAD.

Llegó V. á esta, y preguntó al administrador del periódico qué edad tenían los dos primeros firmantes de nuestro comunicado, esto es, Gabino Gutierrez y Gerardo Sabater. A esta pregunta el señor citado contestó que ambos firmantes «tendrían diez y ocho á diez y nueve años»

—Ya han sabido ellos lo que hicieron,—repuso V. entonces; y sin decir ni una palabra más, usted y su *compañero* abandonaron la redacción, dejando al administrador de LA VERDAD esperando un *quede V. con Dios, ó que usted siga bien* (y eso que *no quita lo cortés á lo valiente*.)

¿No fué contestada la pregunta de usted, señor mayor?

¿Por qué no preguntó usted en que calle ten-

mos establecidos nuestros domicilios? Si eso hubiera V. hecho habrían, indudablemente, satisfecho su curiosidad, porque ninguno de estos *mal educados niños* teme defenderse... ó si V. lo quiere más claro, TODOS ESTOS *chiquillos* ESTÁN DISPUESTOS Á DEFENDERSE, DE LA MISMA MANERA CON QUE SEAN OFENDIDOS. ¿Qué tal? exclama el valiente A. B. L. tan lleno de satisfacción como si hubiera puesto una pica en Flandes. —¿Es acaso valiente eso de valerse de niños para lanzar groseros insultos? ¡Cuántas barbaridades en tan pocas palabras! ¡Clara demostración de los pocos alcances del fanfarron comunicante!

Ha de saber éste, que en la sociedad de San Luis Gonzaga hay personas de todas edades; y muy capaces de dar un solemne *Mentís* en las mismas narices de el que nos ha calumniado, sin necesitar como mampana seis ú ocho *niños mal educados, con cuyos mocos no quiere mancharse el incognito A. B. L.*

Si nosotros tomamos á nuestro cargo la defensa de nosotros sociedad vilmente ultrajada, ha sido porque nos hemos adelantado á otros socios *más barbudos*, que quisieron también protestar contra las groserías, estupideces y asquerosidades estampadas en inmundas cuartillas por el comunicante que nos ocupa.

Más adelante dice este que todos los días *les molestamos* con nuestras «palabras obscenas y nuestros infantiles juegos en la escalera.»

Pedir á un hombre que mienta con más cinismo que el autor del comunicado de *La Voz*, sería el colmo de la exigencia.

¿Cuándo nos oyó ese nuevo D. Quijote pronunciar palabras que la moral y la decencia pueda reprochar?

¿Qué clase de juegos son los que nos entretienen y divierten en las escaleras de nuestra sociedad?

Tampoco á esto nos contestará categóricamente el tal A. B. L., porque son EN UN TODO FALSAS SUS PALABRAS.

Pero este comunicado se prolonga mucho y es preciso terminarlo, no sin hacer antes algunas observaciones á nuestro intrépido adversario.

1.ª Si fuera cierto, como V., singular señor, asegura, que su nombre y sus señas constan en la redacción de *La Voz*, al ir hoy dos de nosotros á preguntarlas, no nos hubieran dicho que volviéramos á otra hora, porque en aquel momento no podían contestarnos.

2.ª Nosotros no hemos humillado nunca la cerviz ni tomado la puerta de la calle, huyendo cobardemente de sus agras reprensiones, primero porque V., *místico predicador*, no se atrevió á reprendernos, y segundo porque nosotros, los que abajo firmamos, los *niños mal educados* no tememos el peligro cuando se trata de dejar en el lugar que le corresponde el nombre sagrado de nuestra sociedad.

3.ª Entre siete *niños* (algunos de ellos de veinte y más años) que ponen sus nombres y apellidos con todas sus letras el pie de un comunicado, y un *hombre* que sólo autoriza sus escritos con tres iniciales que bien pueden significar todo menos sus nombres y apellidos, hay, para las personas honradas, decentes y sensatas, una diferencia enorme.

Esperando de V. señor Director, que nos dispensará la molestia que le ocasionamos con nuestro largo comunicado, nos repetimos de V. afectísimos S. S. Q. B. S. M., Gerardo Sabater.—Gabino Gutierrez.—Emilio de Arri.—Enrique Gorostegui.—Eduardo L. de la Banda.—Vicente Alba.—Lorenzo Munilla.

LIBROS RECIBIDOS.

La acreditada Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, acaba de publicar el tomo II de la Santa Biblia el cual comprende los libros *El Levítico, El Libro de los Números y el Deuteronomio*, que con *El Génesis y El Éxodo*, publicados en el tomo I, constituyen los cinco libros del *Pentateuco* de Moisés.

Cada uno de los libros va precedido de una advertencia sobre el mismo, y cierran el tomo II los comentarios ó apéndice á las anotaciones de los cinco libros citados, escritos con excelente criterio.

Digna del mayor elogio es esta publicación que con laudable esfuerzo y costosos sacrificios esta realizando satisfactoriamente la Biblioteca de *La Verdadera Ciencia Española*.

La Casa editorial hace constar que ha procurado establecer encuadernaciones de lujo á precios relativamente módicos y que ha prorrogado, por última vez, el plazo de la suscripción hasta 30 de Junio próximo.

La casa editorial B. Herder de Friburgo, en Baden (Alemania), ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de una interesante obra que acaba de poner á la venta.

Titúlase este *Compendio de Historia Sagrada* para uso de los niños, escrito en alemán por el Dr. D. Federico Justo Knecht, canónigo, y traducida directamente al castellano de la 5.ª edición alemana por el escritor católico D. Vicente Ortí y Lara.

En la primera página de la obra aparece la aprobación del M. I. S. Gobernador del Arzobispado de Toledo, fechada en 27 de Enero de

1885, en la cual se consigue que dicho *Compendio* «nada contiene que sea contraria á los dogmas y á la moral de nuestra Santa fé católica, antes resulta ser de marcada utilidad y provecho para los niños de las escuelas.»

De la presente edición, tirada en excelente papel y adornada con 46 grabados, cuesta cada ejemplar en rústica 50 céntimos de peseta y 60 encuadernado en media tela.

Los pedidos de esta obra, que no dudamos en recomendar á los padres de familia, pueden hacerse á la administración de la *Ciencia Cristiana*, Villanueva, 5, Madrid, y á la librería de la Inmaculada Concepcion, Buen Suceso, 13, Barcelona.

Noticias

El viernes próximo probablemente llegará á esta capital el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos, D. Saturnino Sanchez de Castro.

En esta comandancia de marina se recibió la licencia absoluta del marinero Quiterio Diaz Gonzalez.

Por este Gobierno de provincia se ha concedido autorización á D. Víctor Marloste, para establecer un horno de cal en el sitio de Calero del Ilso, término del pueblo de San Pantaleon, y azuntamiento de Soto.

Un periódico local pregunta que cuando se arreglan los solares de Cañadio.

La contestacion es muy sencilla.

Cuando las cargueras dejen de propinar sendos golpes, al infeliz que tiene la poca suerte de pasar al lado de ellas por la acera.

Cuando se castigue como es debido á los blasfemos,

Cuando desaparezcan los harapientos chiquillos que todas las noches en la calle de San Francisco molestan ferozmente á los transeúntes.

Cuando las varillas endebles de la Primera Alameda tengan sobre unos... cincuenta años.

Y para entonces darán estos sombra, y se arreglarán aquellos que cita el colega.

Reemplazo de 1885.

Estado del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas hasta el día de ayer:

|                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| Ingresados definitivamente en Caja | 628        |
| Idem condicionalmente en id.       | 87         |
| Idem con recurso pendiente en id.  | 92         |
| Redimidos                          | 134        |
| Ingresados en otras provincias     | 10         |
| Voluntarios en el ejército         | 1          |
| <b>Total</b>                       | <b>952</b> |

*Reclutas disponibles ingresados en Caja:*

|  |            |
|--|------------|
| En concepto de inútiles                | 80         |
| Idem por cortos de talla para activo   | 68         |
| Idem por excepciones legales           | 300        |
| Idem por excedente de cupo para activo | 280        |
| Idem por redimidos                     | 140        |
| <b>Total</b>                           | <b>868</b> |

Diputacion provincial.

Ayer á las doce de la mañana se reunió aquella corporacion para celebrar sesion, bajo la presidencia del Sr. D. Arturo Pombo.

El acta de la anterior sesion fué aprobada.

Pasó á informe de la comision de Hacienda una instancia pidiendo se instale en el edificio el servicio de aguas de la Molina.

Se acordó que la corporacion pida al Gobierno la reforma de un proyecto de ley, presentado por el señor ministro de Hacienda, relativa á la incautación del impuesto de consumos en las capitales de provincia y poblaciones que excedan de 20.000 habitantes; y asimismo dirigirse á las demás diputaciones á fin de que apoyen esta pretension.

Se autorizó á la Comision provincial para que anuncie y celebre la subasta de aumento de obras en el trozo segundo de la carretera de Potes á Camaleño, así como también para subastar los servicios de bagajes y de impresion y circulacion del *Boletín Oficial* durante el próximo año económico, señalando como tipos de subasta para estos dos últimos servicios las cantidades de 23.000 y 5 000 pesetas respectivamente.

Se concedieron varios socorros por incendios de casas, y otros para la lactancia de niños gemelos.

Se denegó una instancia del Ayuntamiento de Santander sobre que se autorizase al Arquitecto provincial para el reconocimiento de obras.

Se acordó publicar en el *Boletín Oficial* la relacion de lo recaudado en las iglesias en los días de Juéves y Viérnes Santo con destino á las casas de Beneficencia.

Ultimamente se acordó también la prolongacion del camino de Potes á Liébana hasta el sitio denominado Sel del Cabral.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesion.

Hoy se ha visto en la Audiencia una causa curiosa, motivada por supuesto hurto de algunos

melocotones, imputado á una señora de familia muy bien acomodada en una importante villa.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte anuncia que desde el 15 de Abril se expendrán billetes para viajes circulares por España.

El itinerario número 1, série C, de esos viajes comprende 4.179 kilómetros de recorrido por el centro y Norte de España. La duracion de billetes de 60 días y su precio 267,90 pesetas en 1.ª clase y 199,25 en 2.ª

Las principales poblaciones que pueden visitarse en este viaje son: Madrid, Avila, Medina del Campo, Segovia, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Leon, Lugo, Coruña, Oviedo, Gijón, Santander, Burgos, Bilbao, Vitoria, San Sebastian, Irún, Pamplona, Logroño y Haro, con vuelta á Madrid.

Con motivo del mal tiempo no podrá verificarse mañana la apuesta entre D. Alberto del Rio Iturralde y un jóven inglés; en carrera de dos leguas de ida y dos de regreso á caballo y velocípedo, por ser una de las condiciones que deberá efectuarse á carretera seca.

En la administracion principal de Correos de esta capital hay detenida, por falta de franqueo, una carta para doña Adelaida Casaus, Coruña.

El lunes próximo celebrará sesion la Diputacion provincial.

Ayer al dar la noticia de lo adelantadas que se hallan unas obras, dijimos que estas se hacen en la fábrica de tabacos, debiendo decir en la cárcel pública.

La salud pública.

El último parte telegráfico de Játiva está fechado á las tres de la tarde del miércoles, y dice así:

«Enfermos sospechosos de los días anteriores, 27. Invasiones durante las últimas veinticuatro horas, dos. Dados de alta en el mismo tiempo, seis. Defunciones, cuatro. Quedan 19 enfermos: seis graves; los demás en convalecencia y vía de curacion.»

El gobernador de la provincia continúa en Játiva, tomando disposiciones para contener el desarrollo de la epidemia.

Ya se ha establecido en las ermitas que están situadas en la ladera del monte del castillo un campamento de tiendas de campaña para albergar á los habitantes de las casas que se desalojen.

La primera familia trasladada á este lazareto ha sido la de una persona conocida y acomodada, en cuya casa se han encontrado ocultos cuatro fardos de pieles, los cuales han sido quemados por orden del gobernador, y fumigada la casa. El facultativo Sr. Rica, director de la brigada sanitaria, es el encargado de las fumigaciones, que se hacen con ácido hiponítrico, repitiéndolas por mañana y tarde en las casas donde ha habido casos sospechosos.

El hospital ha quedado instalado en la estacion vieja del ferro-carril; el lunes no habia aún en el ningun enfermo.

Para la fumigacion de las mercancías que han de expedirse por ferro carril—expedición suspendida estos días—se han habilitado unos almacenes de una fábrica de aguardientes.

Se iban á establecer cocinas económicas para dar rancho diario á los pobres.

TELEGRAMAS.

Londres 9.—Las noticias sobre la cuestion del Afghanistan son contradictorias, pero las impresiones cada vez más pesimistas.

Las negociaciones entre Inglaterra y Rusia continúa con el mayor secreto, pero al mismo tiempo se sabe que en ambas potencias se prosiguen los preparativos militares con actividad febril.

Anoche circularon rumores muy alarmantes, suponiéndose que habia ocurrido un choque en la frontera ruso afgana, pero no hay ningun despacho oficial que lo confirme.

Paris 9.—Segun las últimas noticias del Tonkin, no ocurría novedad.

Los franceses se habian apoderado de varias posiciones estratégicas para completar la defensa de las líneas de Chú ocupando dos desfiladeros.

Suakin 8.—Los ingleses han hecho una nueva salida, ocupando sin dificultad á Handul. Los prosélitos del Mahdi no han opuesto resistencia alguna.

Paris 9.—Los periódicos hacen muchos comentarios sobre la reñida lucha de ayer en la Cámara para la eleccion de presidente.

La extrema izquierda habia convenido de antemano votar á Mr. Floquet para dicho cargo, y los partidarios de Mr. Ferry á Mr. Fallières; pero las derechas se reunieron á la primera, y consiguieron el triunfo.

El Cairo 9.—La policia egipcia ha suspendido el periódico *El Bósforo*, rompiendo las puertas del establecimiento tipográfico donde aquel se imprimía.

El consulado de Francia ha protesdota contra este hecho.

Reina cierta agitacion en el pueblo á consecuencia del mismo.

Paris 9.—Mr. Cochery, antes de dejar la cartera de Correos y Telégrafos, dejó terminado el nuevo convenio con Inglaterra, en virtud del cual se facilita el envio de paquetes postales entre a nbas naciones.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor José Ramon, de 322 ts. c. Muñoz, de la Coruña con 500 cueros á los Sres. Dóriga é hijos de Botin; 15 sacos alubias á D. L. Hermosilla; 70 fardos suela á D. S. Regatillo; 200 sacos maíz, 60 sacos azufre á la órden; 300 idem id. á D. M. de Hazas.

Id inglés Kiepier, de 518 ts., c. Carl, de Sunderland con 854630 kilos carbon á D. S. Aguado.

Id. Nervion, 275 ts., c. Aguirre, de Bayona con 50 bultos cemento á D. Rafael Gratia; 2 cajas tejidos á los Sres. Capa y Moral; 4.000 tablas á los Sres. Pereda y compañía; 4.250 id. á D. S. Cirajes; 5 bultos botellas vacías al señor Marqués de Hazas; 6 cajas alpargatas á D. P. Requivila; 46 cajas jabon á la órden; 14 cajas licor á D. R. Torcida.

Id. S. Miguel, 117 ts., c. Barturen, de San Sebastian con 210 sacos cemento á la órden, 25 barriles ácido sulfúrico á D. I. S. H.; 3 cajas puntas de hierro á D. Elisa Lopez.

Id. Kleper, 324 ts., c. Wafé de Bremen con 2024 sacos arroz y 71 cajas almídon á la órden.

Id. Asturias, 362 ts., c. García, de Rivadeo con 106 bultos huevos y jamones á D. Antonio Fernandez; 4 cajas jamones á D. M. Gonzalez; 114 sacos maíz á D. S. Hermosilla; 25 cajas pesas y 2 sacos avellanas á D. J. Rivero; 2 bocoyes aguardiente á D. G. D.; 20 sacos arroz á la órden; 41 id. de id. á D. P. C.; 20 id. de id. á D. I. Lastra; 100 id. de id. á los Sres. Fernandez y Compañía; 15 pipas aguardiente á don P. M.; 5 cajas vidrios á D. G. y Aparicio; 5 cajas id. á D. M. Cabrero; y 7 cajas quincalla á los Sres. Capa y Moral.

Id. Luchana, de 440 ts., c. Euba, de Sevilla con 10 cajas loza á D. I. Soriano, 37 fardos suela á los Sres. Echegaray y compañía; 677 cajas madera á D. Benito Gonzalez; 50 bultos vino al Sr. Soto Herrera; 5 id. id. á D. Eusebio Arija.

DESPACHADOS.

Vapor José Perez, 300 ts., c. Señorans, para Almería con 1.604 sacos harina, 18 pipas vino y 10 fardos bacalao.

Id. Calderon, 495 ts., c. Goiri, para Sevilla con una caja navajas.

Id. Solís, 535 ts., c. Tejero, para Barcelona con 1.000 sacos harina y 10 bultos achicoria.

Id. Niceto, 1.822 ts., c. Ugarte, para la Habana con 1.220 sacos harina, 799 cajas conservas, 40 fardos sacos vacíos y 24 pipas vino.

VENTA

Se hace de una casa y terrenos, en el pueblo de Vioño, ayuntamiento de Piélagos, en condiciones ventajosas. Informarán, D. Jaime Vila é Hijo, Puerta la Sierra, tienda del *Burco*, y don Leandro Otaola y Urizar, en la misma casa.

3—1

Maíz y alubias superiores.

Se vende maíz superior á 31 reales fanega y alubias á 15 reales arroba, en el almacén de harinas de D. Leandro Hermsilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. mt.s.—5

TRASLADO.

El comercio de los Sres. Carrera, García y hermano, titulado LA BOLSA, se ha trasladado de la calle del Rincon á la de la Ribera. 6—2

Enseñanza del idioma francés por un método especial y con poco estudio, en 90 días.

Informarán en la La Verdad. 10—10

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE ZALDIVAR Y VALDERRAMA.

LOPE DE VEGA, 3.—SANTANDER.

Al mismo tiempo que anunciamos la fábrica, aprovechamos la ocasion de poner en conocimiento del público que con nuestras baldosas mosaicos se pueden suprimir toda clase de azulejos y mosaicos de Valencia, como también el mármol con la baldosa blanca y negra, siendo además buenas para pavimentos de iglesias y cafés, esto es, por no ser tan frias como las baldosas de mármol, segun lo tienen ya en uso en Barcelona, siendo estas convenientes por su elegancia y economía.

Para los pedidos y demás dirigirse á Zaldivar y Valderrama, Lope de Vega, 3, Santander. 11

Imprenta Católica, Puente, 16,

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.  
SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

|            |                           |              |
|------------|---------------------------|--------------|
| SALIDAS DE | Barcelona los dias 5 y 25 | DE CADA MES. |
|            | Málaga " 7 y 27           |              |
|            | Cádiz " 10 y 30           |              |
|            | Santander " 20            |              |
|            | Coruña " 21               |              |

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

**CIUDAD DE CADIZ.**

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Abril.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

**OBRAS**  
DEL LICENCIADO

**DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,**

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pié de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de susa vacacion, medioreal en cartulina.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

**IMPORTANTE.**

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolucion á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañia de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA MEXICANA**  
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

**OAXACA,**

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.  
clase 100 A. I. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 2 de Mayo con escala en la Coruña, para

**HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ**

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.  
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de impotacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañia en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

**ESQUELAS DE DEFUNCION.**

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

**LA SANTA BIBLIA**

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comun nente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagarán los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

**FABRICA DE CORBATAS**

GRAN SURTIDO, BARATURA Y NOVEDADES

en todas las clases.

**Corbatas Plastron Piqué**

á 2 reales una.—Una docena, 16 reales y regalo de un alfiler.—Cuatro docenas, 60 reales sin alfiler.

VENTAS SOLO AL CONTADO.

**LA CORBATINERA**

Barcelona.—69, Eseudillers, 60.—Barcelona.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

**El niño amante de la Virgen.**

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, á 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. Alfonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

**OBRAS NUEVAS**

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en los certámenes celebrados en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora; edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa, por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certamen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustin, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Estica general por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

**Libros nuevos.**

EL

**APOSTOLADO SEGLAR**

Manual del propagandista católico en nuestros dias,

por D. Felix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

**LA DINAMITA SOCIAL.**

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Tambien se halla de venta en casa de los señores corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces.**

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

**Libros de texto.**

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.